PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Villa Leyva – Boyacá, 17 de abril del 2026

Señor:
VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Ordenador del Gasto

Asunto: Evaluación TÉCNICA PRELIMINAR del proceso de contratación N°. **SAMC-AMVL-002-2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES (OVARIOHISTERECTOMÍA Y ORQUIECTOMIA) A CANINOS Y FELINOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.**

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la siguiente evaluación preliminar dentro del proceso en mención.

FECHA DE CIERRE DE PRESENTACION DE OFERTAS: 17 de abril del 2026, a las 10:00 a.m.

En la fecha y hora estipulada en el cronograma, se recibieron las ofertas que se relacionan a continuación:

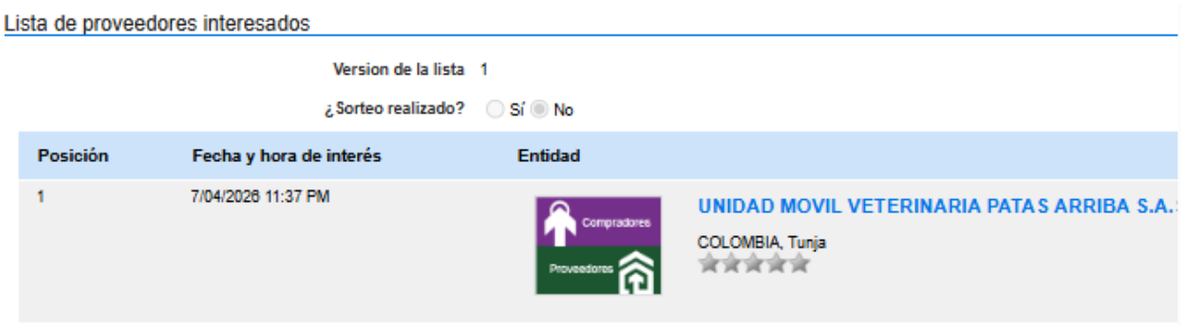

En virtud de lo anterior, se procedió a evaluar la siguiente oferta así:

1. **PROPUESTAS RECIBIDAS**

OFERTA No. 1			
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA:			
A1. Tipo de proponente:	Persona jurídica		
A2. Denominación del proponente (Establecimiento de comercio para persona Natural):	UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S.		
A3. NIT.:	901249974-7		
A3. Representante legal/nombre de la persona natural:	DANIEL HUMBERTO MARTINEZ ROLDAN		
A4. C.C.	1.049.606.687		
A5. Dirección de notificación:	CALLE 4A # 4A – 67 BARRIO SANTA INES, TUNJA-BOYACÁ		
A6. Correo electrónico:	umvpatasarriba@gmail.com		
A7. Número Telefónico:	N/A		
A8. Número de celular	311 811 3087 – 3122279734 - 312 543 9933		
B. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**OBSERVACIONES**
Experiencia general: Los Proponentes que quieran participar en la presente selección deberán	**CUMPLE**	Anexa 1 archivo PDF	**Contrato 1:**

acreditar el cumplimiento de dos (2) contratos o convenios suscritos, ejecutados y liquidados con entidades Públicas y/o Privadas, cuyo objeto o alcance haya sido similar o haya tenido correspondencia con el objeto de la presente invitación. Estos contratos tienen que tener relación con la "realización de jornadas de esterilización masiva de caninos y felinos". Debe adjuntar copia del Contrato y acta de liquidación comprobables en las plataformas Secop I o Secop II.		con un total de 21 páginas	**Objeto:** PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE CANINOS Y FELINOS HEMBRAS Y MACHOS EN JORNADA MASIVA BAJO LA TÉCNICA LATERAL PARA HEMBRAS Y ORQUIECTOMÍA PARA MACHOS TIPO MASCOTA FAMILIAR O EN CONDICIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SOCHA (BOYACÁ). **Valor:** $10.947.000 **Contrato 2:** **Objeto: P**RESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADA MASIVA DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE CHIVOR-BOYACA. **Valor:** $17.760.000.
Experiencia específica: El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de uno (1) a dos (2) contratos ejecutados y liquidados, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto haya sido la realización de procedimientos quirúrgicos de esterilización (ovariohisterectomía y/o orquiectomía) a caninos y/o felinos. Para que la experiencia sea considerada válida, el contrato deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Que la sumatoria del valor del contrato o contratos sea igual o superior al valor total de la presente invitación. • Incluir al menos 500 procedimientos quirúrgicos como parte del alcance del contrato. Los mismos pueden ser acreditados con la sumatoria entre los contratos aportados. • Aportar copia del contrato, acta de liquidación, y/o certificación suscrita por el supervisor que indique el objeto, fechas de ejecución, cantidad de esterilizaciones realizadas y cumplimiento a satisfacción (Los requisitos aplican dependiendo si es entidad pública o privada).	**CUMPLE**	Anexa 1 PDF con un total de 33 páginas	**Contrato 1:** **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN OVARIOHISTERECTOMÍAS POR TÉCNICA LATERAL Y ORQUIECTOMIAS), A CANINOS Y FELINOS QUE TENGAN PROPIETARIO DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LA ZONA URBANA Y RURAL DENTRO DEL COMPONENTE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA. **Valor:** $38.500.000 **Contrato 1:** **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ESTERILIZACIÓN POR OVARIOHISTERECTOMÍAS CON TÉCNICA LATERAL Y ORQUIECTOMÍAS, A CANINOS Y FELINOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

Cra. 9 N° 13-11 Teléfono 8- 7 320362 - 7 320830. Fax 7321891 Cel.3138887422 COD. POSTAL 154001
www.villadeleyva-boyaca.gov.coe-mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

			EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA "SOMOS TODOS POR LA PROTECCIÓN ANIMAL" DEL PLAN DE DESARROLLO "VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS A DESARROLLARSE EN LA VIGENCIA 2023. **Valor:** $46.000.000
C. VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
C1.- Suscripción del formato 7 del Pliego de Condiciones: Formatos de Especificaciones técnicas	**CUMPLE**	Anexa PDF con 6 páginas	**CUMPLE** Presenta oferta por el valor unitario por procedimiento de esterilización de $ 139.000 y por valor total de $ 77.562.000 y un valor unitario por rollo de bolsa sanitaria de $ 1.300 y por valor total de $ 1.820.000; el valor total presentado es de **$ 79.382.000**

C2.- CAPACIDAD OPERACIONAL (PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO)

ITEM.	CANT	CARGO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA MÍNIMA	DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO
1	1	Médico Veterinario Cirujano Dedicación: 100% El profesional será el encargado de coordinar las cinco (5) jornadas de esterilización, además será el responsable de realizar las intervenciones quirúrgicas ovario histerectomía por técnica lateral en hembras y orquiectomía en machos de especies caninas y felinas	Profesional en Medicina Veterinaria	El profesional debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia en procedimientos quirúrgicos veterinarios, esta debe ser contada a partir de la expedición de la matrícula profesional en el sector público y/o privado. El profesional de contar con Certificado Comvezcol vigente y **Póliza de responsabilidad civil profesional para veterinarios** vigente.	**CUMPLE** **PROFESIONAL:** DANIEL HUMBERTO MARTÍNEZ ROLDÁN **EXPERIENCIA:** El profesional cuenta con más de 8 años de experiencia relacionada con la realización de procedimientos quirúrgicos veterinarios. Presenta hoja de vida con soportes, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional, certificado de antecedentes de la profesión, fotocopia de los diplomas, las correspondientes certificaciones laborales de los contratos y la carta de compromiso para trabajar con el proponente.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Juan David Arias Castellanos**	**Silvana E. Rodriguez Salamanca**	**Silvana E. Rodriguez Salamanca**
Cargo	Médico Veterinario – Prof. Apoyo - SDECyAA	Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales	Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales

2	1	Médico Veterinario Anestesiólogo y a cargo del programa de seguridad y salud en el trabajo. Dedicación: 100% El profesional responsable de realizar los procedimientos de inducción, canalización del paciente (catéter intravenoso), anestesia general y mantenimiento durante la cirugía e implementar y dar seguimiento al cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo del personal.	Profesional en Medicina Veterinaria con especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, con licencia vigente expedida por el ente territorial correspondiente.	El profesional debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia en procedimientos de inducción y mantenimiento de la anestesia durante cirugías, esta debe ser contada a partir de la expedición de la matrícula profesional en el sector público y/o privado. El profesional debe contar con certificado Comvezcol vigente.	**CUMPLE** **PROFESIONAL:** ANDREA PAOLA MARTÍNEZ ROLDÁN **EXPERIENCIA:** El profesional cuenta con más de 6 años de experiencia laboral contada a partir de la expedición de la matricula profesional, relacionada con procedimientos de inducción de anestesia durante procedimientos quirúrgicos veterinarios. Presenta hoja de vida con soportes, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional, certificado de antecedentes de la profesión, fotocopia de los diplomas, las correspondientes certificaciones laborales de los contratos y la carta de compromiso para trabajar con el proponente.
3	1	Médico Veterinario Preparación pre quirúrgica y cuidados post quirúrgicos. Dedicación: 100% El profesional será el encargado de realizar la preparación pre quirúrgica tricotomía (depilación de la zona), embrocado y aplicación de analgésico inyectable y antibiótico de larga acción de amplio espectro a pacientes a intervenir y post operatorio.	Profesional en Medicina Veterinaria	El profesional debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia en preparación pre quirúrgica de pacientes a ser intervenidos en cirugía, esta debe ser contada a partir de la expedición de la matrícula profesional en el sector público y/o privado. El profesional debe contar con certificado	**CUMPLE** **PROFESIONAL:** JORGE ALBERTO ALVARADO SÁENZ **EXPERIENCIA:** El profesional cuenta con más de 1 año de experiencia laboral contada a partir de la expedición de la matricula profesional, relacionada con la preparación pre quirúrgica de pacientes a ser intervenidos y

				Comvezcol vigente.	cuidados post quirúrgicos. Presenta hoja de vida con soportes, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional, certificado de antecedentes de la profesión, fotocopia de los diplomas, las correspondientes certificaciones laborales de los contratos y la carta de compromiso para trabajar con el proponente.
4	1	Técnico Dedicación 100% El Técnico debe Diligenciar planillas, manejo de residuos peligrosos y no peligrosos, diligenciamiento de historia clínica según lo disponga el médico veterinario, consentimiento informado y realizar limpieza y desinfección de las instalaciones y registrar las actividades adelantadas.	Técnico en áreas afines a la salud o saneamiento ambiental.	El profesional debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia contados a partir del acta de grado, la experiencia debe ser relacionada con el diligenciamiento de planillas, manejo de residuos peligrosos y no peligrosos, diligenciamiento de historia clínica y consentimiento informado, realización de limpieza y desinfección de las instalaciones y registro de las actividades adelantadas, todo en relación a jornadas masivas de esterilización canina-felina.	**CUMPLE** **PROFESIONAL:** YENI MILENA MARTÍNEZ ROLDÁN **EXPERIENCIA:** El Técnico cuenta con más de 1 año de experiencia en el diligenciamiento de planillas manejo de residuos peligrosos y no peligrosos, así como el diligenciamiento de historias clínicas contado a partir del acta de grado. Presenta hoja de vida con soportes, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional, fotocopia de los diplomas, las correspondientes certificaciones laborales de los contratos y la carta de compromiso para trabajar con el proponente.

De acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones, y una vez revisado lo presentado por el proponente se asigna la siguiente calificación:

PERSONAL REQUERIDO:

NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S.	Archivo PDF de 160 páginas.	**CUMPLE**

D. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

A continuación, el comité evaluador procede a la verificación de las condiciones del servicio que hacen parte de la propuesta:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Realización de cirugía de Ovario histerectomía por método laterolateral o ventral para hembras felinas y caninas y cirugía de orquiectomía para machos caninos y felinos. El valor cotizado Incluye: Equipo médico (Médico veterinario Cirujano, Médico veterinario anestesiólogo, Médico veterinario post operatorio y técnico en saneamiento ambiental) Información de riesgos pre quirúrgicos y cuidados post quirúrgicos; Unidad de atención post quirúrgica; consulta general, procedimiento quirúrgico, materiales quirúrgicos y medicamentos, y realización de campañas de sensibilización y capacitación a la comunidad sobre tenencia responsable de mascotas. Los servicios medico quirúrgicos se prestarán en una unidad móvil debidamente equipada según la normatividad colombiana vigente para la materia. Las esterilizaciones se llevaran a cabo jornadas masivas, previamente definidas por la Alcaldía Municipal.	**UND**	558	**CUMPLE**
2	Apoyo a las campañas de sensibilización sobre tenencia responsable de animales de compañía con la entrega de rollos de bolsas sanitarias para recoger heces de mascotas.	**UND**	1.400	**CUMPLE**

Nota 1: No se aceptan ofrecimientos parciales por ende se debe presentar oferta por la totalidad de los elementos en las cantidades requeridas so pena de rechazo de la oferta.
Nota 2: Las Cantidades de esterilizaciones (558) deberán realizarse a lo largo de jornadas masivas de esterilización de conformidad con la asistencia de los beneficiarios, previa divulgación realizada por las partes. En el evento en que no se realicen las cantidades contratadas (558) por la no asistencia de los beneficiarios, los valores sin ejecutar deberán ser rembolsados al municipio de Villa de Leyva.

La prestación de servicios para ejecutar las técnicas de ovario histerectomía y orquiectomía en caninos y felinos, machos y hembras en el municipio de Villa de Leyva, se debe realizar atendiendo todos los protocolos médicos – veterinarios y como mínimo se tendrá en cuenta los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**Método quirúrgico**: Consistente en la remoción de los órganos reproductores bajo anestesia general, esto asegura que la esterilización sea permanente y puede reducir significativamente el comportamiento sexual (sobre todo si es llevada a cabo a temprana edad). Las técnicas quirúrgicas deben ser practicadas correctamente, únicamente por profesionales idóneos con tarjeta profesional y la suficiente experiencia en clínica interna de pequeños animales.	**CUMPLE**
2	**Asepsia:** Deben mantenerse buenos estándares (práctica de reducir o eliminar el riesgo de contaminación bacteriana) y manejo del dolor a lo largo de la intervención. Esto sólo puede ser evaluado por un monitoreo post operatorio adecuado durante todo el período de recuperación. La cirugía puede ser inicialmente costosa, pero es una solución para toda la vida y por lo tanto puede representar una mejor relación costo-beneficio con el tiempo. Requiere de veterinarios especializados, infraestructura y equipo.	**CUMPLE**
3	**Realizar la programación de la actividad**: Se acordará con la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales un cronograma	**CUMPLE**

	donde se especifique sitio Urbano y Rural, fecha, hora y cantidad de animales a los que se les realizará el procedimiento.	
4	**Realizar la entrega de instrucciones pre operatorias:** mediante charla o explicación con antelación y de manera clara a los responsables de los pacientes, las condiciones bajo las que el animal debe llegar el día de la cirugía, para tal efecto, el contratista se compromete a realizar charlas con personal idóneo, dirigido a las personas sobre tenencia responsable de mascotas, abandono y maltrato animal. Se pondrá en conocimiento a la comunidad la manera correcta de la preparación de cada animal.	**CUMPLE**
5	**Consentimiento informado:** se le informa al responsable / tutor del paciente las posibles complicaciones que se pueden presentar durante y después del procedimiento quirúrgico, este es un documento que debe ser suscrito por el responsable del paciente.	**CUMPLE**
6	**Procedimiento quirúrgico:** Se realizará ovario histerectomía por flanco lateral derecho en hembras y Orquiectomía en machos caninos y felinos.	**CUMPLE**
7	**Entrega del paciente:** el paciente será entregado cuando esté consciente y se haya comprobado su estado general, se entrega una formula médica con las recomendaciones post quirúrgicas a seguir por su propietario durante los días siguientes.	**CUMPLE**
8	**Documentación exigida:** Se debe contar con aprobación de la secretaria de salud departamental o cualquier ETS del departamento para la implementación de documentos PGIRASA y Contrato vigente con Gestor Externo que garantice la disposición de los residuos generados durante la jornada a través de una ruta segura.	**CUMPLE**
9	**Personal idóneo:** se debe contar con personal con experiencia suficiente y certificada en campañas masivas de esterilización, para el manejo de las jornadas, como inscripciones, revisión de documentos que cumplan con las condiciones impuestas por la administración, diligenciamiento de documentos, resolución de dudas de la comunidad, manejo de grandes cantidades de personas generando un ambiente de tranquilidad y satisfacción de las personas beneficiadas en las campañas.	**CUMPLE**
10	**Unidad Móvil:** con capacidad de desplazamiento al área Urbana y Rural del municipio de Villa de Leyva, en donde se realicen todos los procedimientos, dotada con áreas independientes tanto para la recepción y examen clínico, preparación de los pacientes, anestesia, procedimiento quirúrgico y recuperación, dichas áreas deben estar separadas físicamente una de la otra, comunicadas unidireccionalmente para conservar la asepsia del lugar y que los procedimientos cumplan los protocolos de esterilización; todas las áreas deben funcionar dentro de un solo compartimento para evitar la contaminación del ambiente quirúrgico. La Unidad Móvil debe contar con las siguientes especificaciones técnicas: 1. Pisos techos y muros de la unidad deben ser en material sanitario que faciliten el lavado y la desinfección adecuada. 2. Deberá contar con drenajes o sistemas de desagüe en cada una de sus áreas. 3. Disponer de agua limpia y suministro continuo. 4. Estar dotada de sistema de evacuación para la disposición de aguas residuales. 5. Contar con sistema de luz propia e igualmente contar con iluminación natural y suficiente ventilación. 6. Área para la realización de examen clínico (esta será la única zona separada ya que allí médiate el examen clínico se evaluará la condición del paciente el cual ingresará si es apto para la intervención quirúrgica; en caso contrario serán rechazados los pacientes que tengan signos o síntomas de enfermedad, esta área deberá contar con Bascula electrónica de piso para veterinarias (Mascotas), mesas para diligenciamiento de historia clínica y mesa para la valoración de los pacientes en acero inoxidable). 7. Una Mesa en acero inoxidable para el alistamiento (sedación, canalización y anestesia) de los pacientes. 8. Una Mesa en acero inoxidable para la preparación (Tricotomía, embrocado y medicación) de los pacientes. 9. Quirófano con dos (2) mesas de cirugía en acero inoxidable para realizar procedimientos quirúrgicos de manera simultánea; además de punto de oxígeno medicinal.	**CUMPLE**

	10. Una zona postquirúrgica amplia y cerrada, en donde se recuperarán los pacientes, esta debe contar con paredes físicas compactas y seguras para evitar la fuga o salida accidental e inesperada de los pacientes, esta debe contar con divisiones de material sanitario para la acomodación de los pacientes, adicional deberá contar con sistema de oxígeno medicinal y sistema de calefacción. 11. El vehículo acondicionado como (quirófano móvil veterinario compacto) debe estar debidamente dotado con mobiliario de material quirúrgico, debe estar dotado de equipos de emergencia, guacales e insumos veterinarios de alta calidad.	

Nota 1: Con el fin de garantizar la higiene y asepsia en los procedimientos quirúrgicos, la administración municipal no tendrá en cuenta propuestas que ofrezcan el servicio en móviles o tráileres donde se realice cualquier procedimiento bajo carpas debido a la exposición constante de los pacientes a diferentes agentes patógenos que puedan encontrarse en el ambiente y afecten la salud e integridad de los animales.

OBSERVACIONES: el proponente presenta propuesta técnica con todos los ítems verificados, aceptando las obligaciones y notas técnicas en el anexo 7 de la propuesta.
De acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones, y una vez revisado lo presentado por el proponente se asigna la siguiente calificación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PRECIO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S.	$ 79.382.000	Archivo PDF de 6 páginas.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: Se da la mayor puntuación a este proponente ya que es la oferta de menor valor.

E. CONDICIONES TÉCNICAS

RESOLUCIÓN VIGENTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS RES1478 DEL 2006 Y RES. 315 DEL 2020 DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El proponente debe acreditar que cuenta con la **RESOLUCIÓN VIGENTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS RES 1478 DEL 2006 Y RES. 315 DEL 2020 DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL** donde se autorice al proponente el manejo de los medicamentos de control especial utilizados en los procedimientos quirúrgicos.

Esta exigencia se fundamenta ya que otorga la habilitación a personas naturales o jurídicas para el uso de dichos medicamentos en actividades asistenciales.

CUMPLE	Anexa PDF en 3 paginas.

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR

El comité técnico verifica que la propuesta presentada por **UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA S.A.S. Nit. 901.249.974-7 Representada Legamente por DANIEL HUMBERTO MARTINEZ ROLDAN, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.049.606.687 de Tunja - Boyacá, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos exigidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **N°. SAMC-AMVL-002-2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA**

REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES (OVARIOHISTERECTOMÍA Y ORQUIECTOMIA) A CANINOS Y FELINOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.

La presente certificación se expide en Villa de Leyva a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Firma comité evaluador,

SILVANA E. RODRIGUEZ SALAMANCA

Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Juan David Arias Castellanos**	**Silvana E. Rodriguez Salamanca**	**Silvana E. Rodriguez Salamanca**
Cargo	Médico Veterinario – Prof. Apoyo - SDECyAA	Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales	Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales